

EDICTO

Nº Edicto: 14014

Carátula: OBREQUE ADELINA S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CI-01709-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 11/09/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/10/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 6226

Texto del edicto:

La Dra. Soledad Peruzzi, Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 3 de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en calle Yrigoyen N° 387, 1er. piso de la ciudad de Cipolletti, Secretaría Única; cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. OBREQUE Adelina DNI N° F 5.647.608; para que dentro del término de treinta (30) días lo acrediten en autos caratulados "OBREQUE ADELINA S/ SUCESIÓN INTESTADA" (Expte CI-01709-C-2023.)y hagan valer sus derechos, acompañando la documentación que lo acredite.- Publíquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial. Firmado: SOLEDAD PERUZZI. JUEZA.-

Cipolletti, 11 de septiembre de 2023.- **Gimena G. Cid. Secretaria Subrogante.-**

Número Edicto Puma: 5-2023-001875